

## **GUIA PAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS**



Código	SGC-GP-001
Versión	2.0
Fecha	05.10.2018

#### 1. Introducción

De acuerdo a la norma ISO 9001 versión 2015: "El pensamiento basado en riesgos permite a una organización determinar los factores que podrían causar que sus procesos y su sistema de gestión de la calidad se desvíen de los resultados planificados, para poner en marcha controles preventivos para minimizar los efectos negativos y maximizar el uso de las oportunidades a medida que surjan."

Estando de acuerdo con lo que menciona la norma, la Universidad de Manizales se ha propuesto implementar desde los procesos, la Gestión de los riesgos para lo que ha elegido como guía la metodología que se describe a continuación y que corresponde a la elaboración de una matriz de riegos.

#### 2. Políticas para la Gestión del Riesgo

- Los riesgos son responsabilidad de quien lidera cada proceso del Sistema de Gestión de Calidad. Allí se identifican, definen y gestionan.
- Inicialmente se identifica el Riesgo Absoluto, que corresponde al que se presenta antes de los controles que tenga implementados el proceso para minimizarlo. Luego se evalúan teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto.
- Una vez se ha evaluado, se identifican los controles y se evalúan, obteniendo así, el Riesgo residual, de acuerdo a un mapa de riesgos que define el proceso.
- Los riesgos identificados, los controles y la evaluación correspondiente, se presentan en una Matriz de Riesgos, elaborada de acuerdo al modelo adoptado desde planeación.
- La probabilidad, impacto y riesgos se analizan, teniendo en cuenta tres niveles (alto, medio y bajo).
- Si el riesgo residual resulta en un nivel alto, debe gestionarme mediante acciones inmediatas o planes de mejora prioritarios. Si el nivel es medio, plan de mejora a corto, mediano o largo plazo. Y cuando el nivel es bajo, se monitorea el riesgo para que no vaya a cambiar su nivel a medio o alto.
- La Matriz de riesgos, se revisa formalmente una vez al año. No obstante se actualiza cada vez que el proceso lo considere pertinente.



## **GUIA PAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS**



Código	SGC-GP-001
Versión	2.0
Fecha	05.10.2018

### 3. Elaboración de la Matriz de Riesgos

### 3.1 Caracterizar el Riesgo

#### 3.1.1 Identificación Riesgo

Se Describe el Riesgo que podría afectar el logro de los objetivos del proceso. Este puede ser identificado con el conocimiento y la experiencia del proceso o otras personas de la Institución que lo conozcan.

#### 3.1.2 Identificar las posibles causas del Riesgo

Con la misma metodología mencionada, se identifican algunas de las posibles causas del riesgo.

### 3.1.3 Identificar las consecuencias del Riesgo

Con la misma metodología mencionada, se identifican algunas de las posibles consecuencias del riesgo.

#### 3.2 Criterios para evaluar la Probabilidad e Impacto

Para evaluar la probabilidad y el impacto del riesgo, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

#### CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROBABILIDAD Y EL IMPACTO

NIVEL	VALOR	PROBABILIDAD	ІМРАСТО
Alto	3	Se ha presentado más de una vez en la Institución o se considera que es altamente probable que se presente	Afecta de manera considerable el proceso y la Institución
Medio	2	Se ha presentado muy poco en la Institución	Afecta un poco el proceso y la Institución
Bajo	1	No se conoce que se haya presentado en la Institución, pero se considera que podría presentarse	Afecta muy poco al proceso y a la Institución

Nota: Estos criterios pueden variar, dependiendo de las consideraciones de quien lidera el proceso.



## **GUIA PAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS**



Código	SGC-GP-001
Versión	2.0
Fecha	05.10.2018

#### 3.3 Criterios para evaluar el Riesgo Absoluto

Se obtiene el valor del Riesgo absoluto, multiplicando el valor asignado a la probabilidad por el valor asignado el impacto. Se puede obtener un valor entre 1 y 9.

Si el valor obtenido es 6 o 9 indica un riesgo alto

Si el valor obtenido es 2,3 o 4 significa un riesgo es medio

Si el valor obtenido es 1, significa un riesgo bajo.

### Mapa de Riesgo Absoluto

**PROBABILIDAD** 

		IMP A OTO	
	1. BAJO	2. MEDIA	3. ALTA
1. BAJA	1	2	3
2. MEDIA	2	4	6
3. ALTA	3	6	9

**IMPACTO** 

Nota: Estos criterios pueden variar, dependiendo de las consideraciones de quien lidera el proceso.

#### 3.4 Identificar controles

En éste cuadro de la matriz, se describen algunos de los controles del proceso, que ayudan a minimizar el riesgo.

### 3.5 Criterios para evaluar el control

Para evaluar el control, se pueden tener en cuenta los siguientes criterios:



## **GUIA PAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS**



Código	SGC-GP-001
Versión	2.0
Fecha	05.10.2018

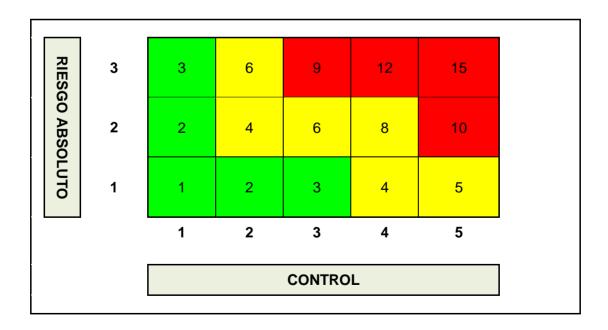
### **CRITERIOS PARA EVALUAR EL CONTROL**

VALOR	SE ASIGNA ESTE VALOR CUANDO:
1	Es aplicado, efectivo y se documenta
2	Es aplicado y se documenta pero es poco efectivo
3	Es aplicado y se documenta pero no es efectivo
4	Es aplicado pero no es efectivo ni se documenta
5	No existe

Nota: Estos criterios pueden ser diferentes si así lo considera el responsable del proceso.

### 3.6 Riesgo Residual (Exposición al riesgo)

Se obtiene del siguiente mapa de riesgos, identificando el valor que corresponda al producto del valor del Riesgo Absoluto x el valor del control:



**Riesgo Residual** = Valor del Riesgo absoluto x valor del Control

De acuerdo al valor obtenido, se define el tratamiento al riesgo.



## **GUIA PAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS**



Código	SGC-GP-001
Versión	2.0
Fecha	05.10.2018

### 3.7 Tratamiento del Riesgo

Se determinan las acciones que el proceso debe realizar para tratar la exposición al riesgo:

NIVEL	ACCIONES	
ALTO	Requiere acciones tempranas para minimizarlo	
MEDIO	Requiere Acciones a corto, mediano o largo plazo para minimizarlo	
BAJO	Requiere monitoreo. No requiere acciones especiales.	

### 3.8 Nivel del Riesgo del proceso

NIVEL	CRITERIO	
ALTO	Si el nivel de riesgo de alguno de los del proceso o Institucional, presenta nivel alto	
MEDIO	Si el nivel de alguno de los del proceso o Institucional , presenta nivel medio	
BAJO	Si todos los riesgos del proceso o Institucional presentan nivel bajo	

### 3.9 Revisión, actualización y seguimiento a los riesgos y acciones

- -Cada proceso del Sistema de Gestión de Calidad, realizará ésta actividad, de manera semestral y en el momento en que se identifique un nuevo riesgo. Le informará de ello al líder de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad.
- -Anualmente el líder de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad, realizará seguimiento a los riesgos.

Nota: Esta actividad se documentará en la matriz de riesgos y matriz de acciones.



# **GUIA PAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS**



Código	SGC-GP-001
Versión	2.0
Fecha	05.10.2018

### **ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

Fecha	Modificación	
	-Encabezados y pies de página del documento	
	-Responsable de la revisión y aprobación del documento	
05.10.2018	-Redacción del texto del numeral 3.8	
	-Se incluye el numeral 3.9 Revisión, actualización y seguimiento a los riesgos y acciones	

F	Fecha de elaboración: 08/02/2016				Fecha de última actualización: 05/10/2018		
E	Elaboro:	Guillermo Arias Ostos	Reviso:	Edgar Gracia López		Aprobó:	Jorge Iván Jurado S
C	Cargo:	Planeación	Cargo: A		or del Rector	Cargo:	Rector